

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### **Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Centros de Asistencia y Educación Infantil» (depósito número 8.100).**

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación, al reunir los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» del 4).

Los Estatutos y el acta de constitución, suscritos por doña Consuelo Gimeno Gimeno, doña María Josefa Girón Fanjul y don Cristóbal Belles Gimeno en calidad de promotores, fueron presentados mediante escrito de fecha 30 de septiembre de 2002 por doña Basilia Cuéllar Gragera y se han tramitado con el número 50/8776-10730-34/14604.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Marqués de Mondejar, números 29-31 de Madrid, su ámbito territorial es nacional y el ámbito funcional comprende las empresas cuya actividad se refiera a la asistencia y/o educación infantil.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo, sito calle Pío Baroja, número 6 (despacho 210), Madrid, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 7 de octubre de 2002.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—45.452.

#### **Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias» (ANE) (depósito número 1.531).**

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos de la citada asociación profesional, al reunir los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» del 4).

La modificación ha sido solicitada por don Bernardo Coslado García, mediante escrito de fecha 24 de septiembre de 2002 y se ha tramitado con el número 50/8556-10456-36/14287.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación del artículo 3º de los Estatutos de la Federación fue adoptado, por unanimidad, de su junta directiva, celebrada el día 5 de abril de 2002. La modificación consisten en el cambio del domicilio social que se fija en la calle Santo Domingo, 11, 3º izquierda.

La certificación del acta está suscrita por don Ángel Paniceres Estrada, en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente, don Bernardo Coslado García.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo, sito en la calle Pío Baroja, 6 (despacho 210), Madrid, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 7 de octubre de 2002.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—45.458.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

#### **Resolución de Confederación Hidrográfica del Ebro sobre levantamiento de actas previas a la ocupación.**

Obra: Proyecto desglosado del abastecimiento de agua a Zaragoza y Corredor del Ebro. 1.ª fase: Tramo Loteta-Zaragoza y Corredor del Ebro. Expediente número 1. Término municipal Sobradriel (Zaragoza). Por Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al proyecto desglosado del abastecimiento de agua a Zaragoza y Corredor del Ebro. 1.ª fase: Tramo Loteta-Zaragoza y Corredor del Ebro, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Sobradriel (Zaragoza), para el día 6 de noviembre de 2002, y hora de las diez a trece a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sobradriel (Zaragoza), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Sobradriel (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º

Zaragoza, 9 de octubre de 2002.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—Rubricado.—45.535.

#### **Resolución de Confederación Hidrográfica del Ebro sobre levantamiento de actas previas a la ocupación obra: Proyecto desglosado del abastecimiento de agua a Zaragoza y corredor del Ebro. 1.ª fase, tramo Loteta-Zaragoza y corredor del Ebro, expediente número 1, término municipal Alcalá de Ebro (Zaragoza).**

Por Real Decreto Ley 9/98 de 28 de agosto fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al proyecto desglosado del abastecimiento de agua a Zaragoza y corredor del Ebro. 1.ª fase, tramo Loteta-Zaragoza y corredor del Ebro, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Alcalá de Ebro (Zaragoza), para el día 7 de noviembre de 2002 y hora de las diez a las trece treinta y de dieciséis treinta a diecinueve treinta a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá de Ebro (Zaragoza), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Alcalá de Ebro (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º

Zaragoza, 9 de octubre de 2002.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—45.537.

#### **Resolución de Confederación Hidrográfica del Ebro sobre levantamiento de actas previas a la ocupación. Obra: Proyecto desglosado del abastecimiento de agua a Zaragoza y corredor del Ebro. 1.ª fase, tramo Loteta-Zaragoza y corredor del Ebro, expediente número 1, término municipal Torres de Berrellén (Zaragoza).**

Por Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al proyecto desglosado del abastecimiento de agua a Zaragoza y corredor del Ebro. 1.ª fase, tramo Loteta-Zaragoza y corredor del Ebro, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Torres de Berrellén (Zaragoza), para el día 6 de noviembre de 2002 y hora trece a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torres de Berrellén (Zaragoza), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, de Zaragoza, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», para que sin perjuicio